



MEMORÁNDUM
Pres-Eje-M-107-2017



PARA: **PERSONAL BANADESA**

DE: **TANIA SAGASTUME BULNES**
PRESIDENTE EJECUTIVO EN FUNCIONES

ASUNTO: **ASUETO SEMANA SANTA**

FECHA: 04 de Abril de 2017

Mediante comunicado emitido a los 03 días del mes de abril del 2017, suscrito por el licenciado Héctor Leonel Ayala Alvarenga en su condición de Secretario de Estado de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización informa que mediante Acuerdo Ejecutivo No.49-2017 de fecha 03 de abril de 2017 se concede el asueto de la Semana Santa a cuenta de vacaciones correspondientes del año dos mil diecisiete (2017) los días lunes 10, martes 11 y miércoles 12 de abril del año 2017, a todos los funcionarios de la Administración Pública, Centralizada y Desconcentrada del Estado.

No obstante, lo dispuesto en el acuerdo ejecutivo en mención, se exceptúa de la aplicación del mismo a aquellas instituciones de vital importancia para la economía del país, las que deben continuar funcionando en las áreas que el titular de la institución considere indispensable para su funcionamiento.

Así en base a lo dispuesto en el Acuerdo Ejecutivo No.49-2017 de fecha 03 de abril de 2017, se les comunica que la Presidencia Ejecutiva de BANADESA considera que debido a los servicios que presta la institución y su importancia en la economía del país, se hace necesario que BANADESA continúe prestando la totalidad de los servicios que brinda en horario normal los días 10 y 11 de abril de 2017, y hasta las 12:00 p.m. el día miércoles 12 de abril de 2017.



En consecuencia, se les informa que el total de los funcionarios y empleados de BANADESA deben presentarse a sus funciones normales los días 10 y 11 de abril de 2017 y que en el día 12 de abril de 2017 el horario de trabajo será de 8:30 a.m. a 12:00 p.m.

cc: Presidencia Ejecutiva

cc: Vicepresidencia Ejecutiva